

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE /Fax 54 – 0297 – 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Febrero 20 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por la Licenciada Ruth Fiedorowicz Kowal de la Sede Comodoro Rivadavia, a los cargos de Auxiliar de Primera interino, dedicación Simple en la cátedra Diversidad Vegetal y Auxiliar de Primera Interino, Ad-Honorem en la cátedra Diversidad Animal I (Nota Entrada N° 242/18) y las Resoluciones DFCNyCS N° 940 y 943/17, y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones particulares.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Biología y Ambiente.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Licenciada Ruth Marina Fiedorowicz kowal (CUIL N° 27-31892074-0) como Auxiliar de Primera interino, dedicación Simple en la cátedra Diversidad Vegetal y Auxiliar de Primera interina, Ad-honorem en la cátedra Diversidad Animal I, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja el 28-02-2018.Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 036/18.-

Sara Birhara Ruetor Tarrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

www.unp.edu.ar